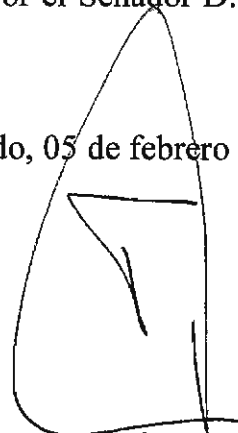


A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el punto décimo de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre desarrollo del artículo 163 del Reglamento del Senado de 23 de mayo de 2001, comunica a los efectos oportunos la siguiente sustitución:

La pregunta para respuesta oral en Pleno N° de Registro 141.890 de fecha 31 de enero de 2019, presentada por el Senador D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, será formulada por el Senador D. **Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ**.

Palacio del Senado, 05 de febrero de 2019.



Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ
PORTAVOZ

JR/SH